

Ya avía dado Emilia fin a su novella seyendo la dueña biva muy loada de todos, e la reina buelta a Filóstrato le dixo:
–A ti toca el seguir del cuento.

Por lo cual él, así como obediente súbdito, començó así:

–Muy amadas dueñas, aquel moço que Elisa poco ha membró, conviene saber Maso del Sagio, me faze dexar de dezir una novella la cual entendía de fazer, por contar una burla que él e otros sus compañeros fizieron; la cual, aunque desonestata non sea, pero ay en ella algunos vocablos los cuales vosotras non acostumbrades dezir nin aun sin vergüença oír, pero porque plazible e de reír es, todavía la contaré.

CAPÍTULO XXIV

De tres moços florentines que burlaron a un juez en Florencia

Como todas vosotras podedes aver oído, en la nuestra cibdad vienen muchas vezes rectores e potestades de las comarcas a regir e administrar la justicia, los cuales generalmente son ombres menudos e de pequeños corazones, e de tanto estrecha e mesquina vida que todos sus fechos non parecen si non una progoría¹; e con esta su natural mesquindad e avaricia, traen siempre consigo unos juezes e notarios que más parecen ombres usados del arado e sacados de la çapatería, que legistas nin oficiales de justicia. Pues acaeció así que un día, viniendo uno d'estos tales por potestad a Florencia, entre otros juezes que consigo troxo fue uno que llamavan micer Nicola de Salupido, el cual parecía más verdugo que juez, e éste fue puesto con los otros a oír las cuestiones creminales. E comoquier que los cibdadanos {f 40v} de Florencia non han que fazer en el palacio de la justicia pero muchas vezes por mirar van allá, por lo cual² acaeció que Maso del Sagio, del cual es fecha mención, yendo un día por la mañana a buscar un su amigo, fue al palacio; e veyendo aquel juez e mirándolo, e pareciéndole que fuese un nuevo abejón, paró mucho mientes en él. E vídole aquellos veros de que estava aforrado todos pelados e afumados, e aún más luenga la saya que la ropa, e otras muchas cosas tales e tan bien ataviadas que bien parecía en él ser un ombre

¹ *Progoría*: la lección no está documentada y corresponde a DEC *pidocchiera*, 'mezquindad'.

² Corrijo como indica el copista suprimiendo *a*.

bien guarnido e bien aderesçado. Pero entre todas estas buenas guarniciones le vido una de qu'él fue más pagado e más ostentó que de las otras, que como él con los otros juezes estoviese asentado en un asentamiento alto, vido por debaxo de los bancos que tenía un³ par de bragas tanto anchas e grandes que el fondillo d'ellas le llegava a la rodilla.

Por lo qual él, dexando aquello por que era venido, començó a buscar otra compañía convenible a aquel hábito que él pensava fazer e falló dos compañeros suyos: al uno llamavan Ribí e al otro Mateuço, cada uno d'ellos non menos alegre e gracioso que Maso del Sagio. E díxoles:

–Si vos plazze, venid comigo al palacio e yo vos mostraré el más nuevo seasi-modeo⁴ que vós jamás vistes.

Los cuales con poco ruego les plogo de lo seguir, e yendo todos en uno al palacio, mostróles al señor juez con sus bragas e pública forma. De lo qual los mancebos, mirándole de lexos, reyeron mucho de la guarnición e nuevo atavío suyo; e allegándose al banco donde el juez estava e mirándolo deligentemente, parecióles que podían bien entrar sin trabajo so aquel banco e asimesmo vieron abierta la tabla sobre la qual el señor juez tenía puestos los pies, tanto que bien podían por allí meter la mano e el braço.

E todo esto bien visto, Maso del Sagio dixo a los otros:

–Yo quiero que este señor juez vaya oy del consistorio sin estas bragas, ca {f 41r} veo que se puede bien fazer e sin peligro nuestro, e sin honor e con vergüença suya.

Los sus compañeros, que asimesmo avían reguardado el asentamiento e la manera del juez, consentieron al consejo de Maso e ordenaron entre sí cómo esta obra se deviese fazer; e aquello concordado, otro día de mañana, al tiempo que los plazos se libравan en la corte, tornaron allí. E seyendo la corte toda llena de gente⁵, Mateuço, sin ser visto de ninguno, se metió so el banco do los juezes eran e llegóse muy quedo en derecho de aquel lugar donde micer Nicola tenía los pies.

E Maso del Sagio se llegó al juez e travóle de la gorguera de la hopa como requeriéndole que lo oyese; e Ribí, el tercero compañero de aquella burla, se puso al otro costado del juez e asimesmo le travó de la manga; e Maso a grande priesa e a grandes bozes, como ombre que venía con alguna quexa, le començó a dezir:

–Micer lo juez, yo vos requiero con Dios que, antes que ese ladroncillo que está a vuestro costado se pueda fuir, que vós lo apremiedes que él me torne unas botas más qu'él me furtó; e si él lo niega, yo mesmo vos digo aún más que las fazía sobresolar.

Rebí de la otra parte travando del juez e dando bozes dezía:

–Señor, non lo creades, que éste es un burlador e glotón; e porque él vido que yo me venía a querellar de una maleta qu'él me furtó, levantóse él a querellar de las botas. E si vós non me dades tanta fe, yo vos puedo dar por testigo a uno que va

³ Corrijo como indica el copista suprimiendo *bar*.

⁴ *Seasimodeo*: la lección no está documentada y corresponde a DEC *squasimodeo*, 'papanata'.

⁵ Corrijo como indica el copista suprimiendo *sin*.

cogiendo la espitacura⁶ de Santa María de Averatía que me vido cuando me tornava del aldea.

Maso de la otra parte dava tan grandes bozes que non dexava falar a Ribí, e asimesmo Ribí dava bozes diziendo⁷ al juez que lo oyese. E el juez por los entender mejor estava diligentemente escuchándolas, así que con el roído que ellos fazían e por qu'él ponía todo su entender en las querellas d'ellas, non sentía punto al que le estava a los pies. Mateuço, veyendo {f 41v} el roído de los querellosos e la turbación del juez, parecióle ser conveniente tiempo para que, en tanto que el juez fazia tornar al uno sus botas e al otro su maleta, que él perdiere sus bragas: e metió la mano por la rotura del banco e travóle del fondillo de las bragas del señor juez e tiró cuanto más pudo, e como ellas eran grandes o mal atadas e las piernas del juez flacas e magras, al primer golpe desampararon al juez. El cual, sentiéndolo e non pudiendo pensar qué cosa fuese, acorrió luego por se cubrir con la ropa; pero que era de la una parte Maso del Sagio e Ribí de la otra, diziendo que lo fazían porque les librase, travavan d'él e non lo dexavan cubrir, diziéndole:

–Señor juez, vós fazedes grande villanía en non me complir de justicia. ¡O! ¿Quién querrá venir a vuestra abdiencia a vos demandar justicia, si cuando ombre vos está denunciando su querella vós curedes de componer vuestra ropa por bien parece que oír los querellosos? Si vós esperades que nosotros por escripto pongamos nuestra demanda, sabed que en esta cibdad non se acostumbra sobre pequeñas cosas fazer libellos.

E tanto lo empacharon travando d'él e tanto lo turbaron con sus bozes, que todos o los más de los que en la corte eran vieron cómo el juez estava sin bragas. E Mateuço, pues que su obra ovo acabado sin alguno lo ver, salió de so el banco e con dos pares de bragas, aunque con unas solamente era venido, se partió de allí.

Ribí, que lo vido partir de allí, dixo como ombre mal contrito:

–¡Yo fago voto a Dios, pues aquí non ay más justicia, de me vengar por mi procurador!

E Maso asimesmo soltó al juez, que tenía travado, e díxole:

–Señor juez, yo veo que vós estades agora empachado, pero yo verné otro día que vós seredes más libre de negocios.

E así, el uno por la una parte e el otro por la otra, se partieron de allí.

El juez pecador, quedando muy maravillado así como si de algun sueño desper-tase, así {f 42r} estava pasmado; e cobriéndose como mejor pudo, aunque muy tardo, e preguntó que dónde eran idos aquellos que contendían sobre las botas e la maleta, ca d'el que avía contendido sobre las bragas e vencido el pleito d'ellas él avía vergüença de preguntar. E non fallando alguno d'ellos fue muy riguroso e muy sañudo, jurando a Dios que él sabría d'esta vez si en Florencia acostumbravan tirar las bragas a los juezes cuando estavan asentados al banco de la justicia. El potestad asimesmo, desde que lo sopó, mostró d'ello grande sentimiento; pero, desde que por algunos de sus amigos le fue dicho que esto fuera fecho a sabiendas porque él sentiese

⁶ *Espitacura*: la lección no está documentada y corresponde a DEC *spazzatura* 'basura'.

⁷ Corrijo como indica el copista suprimiendo *do*.

que los florentines conocían que, deviendo él allí traer juezes, traía carniceros por non darles tanto salario, e que quanto más d'esto se aquexase tanto sacaría más vergüença d'ello; el potestad calló, entendiendo que le complía, e así la cosa non fue más adelante.